



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA

SESIÓN ORDINARIA 16/09/26)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

El Concejo Municipal llevó a cabo una nueva Sesión Ordinaria, en la cual, se abordaron los siguientes asuntos correspondientes al Orden del Día:

DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

- **Proyecto de Ordenanza N° 960/26:** Elevación de la propuesta referida a las modificaciones en el sistema de compras y contrataciones de la administración pública, con el objetivo de que los montos pasen a ser expresados en Unidades Tributarias Municipales (UTM). Adjuntando el informe técnico sobre la actualización de los valores equivalentes en dicha unidad de medida. **Tras tomar conocimiento de la propuesta, se dispuso su pase a la Comisión de Gobierno y Seguridad.**
- **Respuesta a Pedido de Informes N° 26/26:** Remisión de las actuaciones correspondientes en respuesta a la solicitud efectuada sobre la nómina oficial del personal municipal. **Luego de su lectura en el recinto, se resolvió el archivo de las actuaciones junto al Pedido de Informe de origen.**
- **Invitación institucional:** Invitación formal al cuerpo legislativo para participar en el acto de reinauguración de la plaza Raúl Alfonsín, emplazada en el Barrio Foprovi. **Los ediles agradecieron la deferencia, procedieron a agendar el evento y dispusieron el archivo del documento.**

NOTAS RECIBIDAS:

- **Comisión Barrio El Progreso:** Solicitud formal para proceder al nombramiento de la arteria que comprende el tramo urbano desde la Ruta Provincial 32 hasta el inicio del Boulevard Sarmiento, identificada actualmente en los planos catastrales como “camino rural 22”. Para argumentar la iniciativa, se recibió en el recinto a vecinos del barrio, quienes expusieron los motivos para designar el nombre de “Danilo Alcides Benítez”, veterano de la Guerra de Malvinas de la ciudad de Villa Ocampo. **Concluida la audiencia, el asunto fue girado a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su posterior análisis.**
- **ISPI N° 9094 y CEF N° 35:** Invitación cursada a los miembros de este Concejo para asistir a la presentación oficial del informe de investigación titulado “Actividad Física y Deportes en Niños, Niñas y Adolescentes de Villa Ocampo”. **Los concejales formalizaron su agradecimiento y agendaron la fecha para acompañar la jornada.**



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

Bloque Unidos (integrado por Araujo, Blanco, Cracogna y Ramírez)

- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal sugiriendo modificar las denominaciones vigentes de las salas del Complejo Polideportivo Club Arno. La propuesta contempla renombrar el "Salón Bordó" como "Salón Bordó 6 de Diciembre" y el "Salón Verde" como "Salón Verde Juan Bruno". **Sometido a tratamiento sobre tablas, el proyecto fue aprobado por unanimidad y sancionado como Minuta N° 54/26.**
- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Requerimiento dirigido al Departamento Ejecutivo Municipal para la ejecución de diversas mejoras de infraestructura urbana. La iniciativa solicita optimizar el alumbrado público y la transitabilidad en la calle Magdalena Vicentín para reforzar la seguridad vecinal; arbitrar una solución técnica en la intersección de Juan Cabral y Mitre que ordene el tránsito vehicular; y realizar un relevamiento integral en el Barrio Sagrado Corazón para gestionar obras hídricas contra anegamientos, además de asegurar el acceso formal a las redes de agua potable y energía eléctrica. **Tratado sobre tablas, el proyecto fue aprobado por unanimidad y sancionado como Minuta N° 55/26.**
- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Insta al Departamento Ejecutivo Municipal para que adhiera formalmente y acompañe las actividades de la "Semana de la Movilidad Urbana Sustentable", celebrada anualmente del 16 al 22 de septiembre en el territorio de la Provincia de Santa Fe, de conformidad con lo establecido en el Decreto Provincial N° 1214/20. **Luego de habilitarse su tratamiento sobre tablas, el pleno aprobó la pieza administrativa por unanimidad como Minuta N° 56/26.**

Bloque Unión por la Patria (conformado por Bajú y Zoloaga):

- **Proyecto de Pedido de Informes:** Requerimiento al Departamento Ejecutivo Municipal para que, por medio de las áreas competentes, remita a este cuerpo legislativo un informe detallado que incluya la documentación respaldatoria y precisiones normativas sobre la situación actual de los locales comerciales ubicados en la Terminal de Ómnibus. **Tras la exposición de los fundamentos y su tratamiento sobre tablas, el proyecto fue modificado en el recinto y aprobado por unanimidad, sancionándose el Pedido de Informes N° 28/26.**
- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana, dé efectivo y total cumplimiento a lo requerido en el Pedido de Informes N° 25/26, remitiendo a la mayor brevedad posible la copia del acto administrativo mediante el cual se formalizó la licencia otorgada al Director de Deportes, Prof. Leonardo Nocenti durante su participación en el Mundial de Vóley U17 en Qatar. **El proyecto se abordó sobre tablas y fue aprobado por mayoría del cuerpo, convirtiéndose en la Minuta N° 57/26.**





Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

El Concejo Deliberante recibió al Sr. Jorge Chávez para analizar su propuesta sobre fauna silvestre ante emergencias hídricas

En la reunión de comisión llevada a cabo el pasado martes 15 de septiembre, el cuerpo legislativo recibió al Sr. Jorge Chávez para conocer en detalle el proyecto presentado bajo el Expediente N° 05/26, denominado “Programa Municipal de Capacitación y Protocolo de actuación ante el Desplazamiento de Fauna Silvestre en Emergencias Hídricas”.

Durante el encuentro, los concejales escucharon la exposición del vecino, evacuaron dudas sobre los alcances del texto y coordinaron líneas de acción futura con diversos actores e instituciones locales. El objetivo de este trabajo conjunto es estructurar una respuesta coordinada ante el impacto de fenómenos climáticos recurrentes, como el fenómeno de “El Niño”.

Al finalizar la jornada, las autoridades del cuerpo destacaron el valor de consolidar un Concejo abierto a los vecinos, señalando que la participación ciudadana directa enriquece la labor legislativa. En ese sentido, ratificaron el compromiso de evaluar y acompañar activamente todas aquellas propuestas que busquen el beneficio de la comunidad en su totalidad y aporten soluciones concretas para el territorio.

